

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de julio, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de septiembre de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda, sita en Vitoria, paseo de los Donantes de Sangre (hoy Pablo Neruda), número 3, cuarto, A. Ocupa una superficie total de 87 metros 10 decímetros cuadrados útiles, y de 124 metros 78 decímetros cuadrados construidos. Consta de: Vestíbulo, distribuidor, estar-comedor, cocina, tendadero, tres dormitorios, baño y aseo. Tiene como anejo inseparable el trastero número 6 de la planta bajo cubierta, de 3 metros 90 decímetros cuadrados útiles. Le corresponde en la zona de sótano de forma inseparable y como elemento común la plaza de garaje número 47, de 21,55 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 al tomo 4.074, libro 242 de Vitoria, folio 8, inscripción primera.

Tasación: 27.600.000 pesetas.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 7 de abril de 2000.—El Juez.—El Secretario.—24.767.

ZARAGOZA

Edicto

Doña Juana de la Cruz Serrano González, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 222/1997-A, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancias de «Transportes Roly, Sociedad Limitada», contra doña Ana Jesús Sánchez Monterol, doña María Ángela Rota Malaret y «Serafin Sánchez Bielsa Tranaldis, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de junio de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4903, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requi-

sito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de julio de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de septiembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Mitad indivisa, propiedad de doña Ana Jesús Sánchez Monterol, de un solar sito en la urbanización «Vilardell», de Mataró (Barcelona), sito en la calle Garbí; inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Mataró, al libro 53, tomo 2.973, folio 16, finca 3.173.

Valorada, a efectos de subasta, dicha mitad indivisa en 2.855.000 pesetas.

2. Mitad indivisa, propiedad de doña Ana Jesús Sánchez Monterol, de la vivienda sita en la calle Garbí, 9-11, de la urbanización «Vilardell», de Mataró (Barcelona), parcela de 871 metros cuadrados, superficie adoptada 323,16 metros cuadrados; inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Mataró, al tomo 2.991, libro 60, folio 176, finca 3.768.

Valorada, a efectos de subasta, en 22.180.000 pesetas.

Zaragoza, 4 de abril de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—24.790.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CASTELLÓN

Edicto

En virtud de lo dispuesto por la Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón, en resolución de esta fecha, dictada en la ejecución 309/97, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, a instancia de don Antonio Dotrés Esteve y otros contra «Noucid, Sociedad Limitada», se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que luego se dirán, teniendo lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta ciudad, calle Mayor, número 2, ático en primera subasta el día 4 de julio de 2000; en segunda subasta, en su caso, el día 11 de julio de 2000 y en tercera subasta, también en su caso, el día 18 julio de 2000, señalándose para todas las hora de las diez treinta, celebrándose todas ellas bajo las condiciones establecidas en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con lo dis-

puesto en el artículo 262 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral; los depósitos previos deberán ser consignados en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal plaza Borrull, de Castellón, con número de cuenta 13320000640309/97. Seguidamente se relacionan los bienes embargados y su tasación.

Bienes que se subastan

1. Solar de 7.858 metros cuadrados, sito en Vila-Real, partida de Pinella a Camí Miralcamp, con nave industrial de 3.170 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vila-Real, al tomo 1.160, libro 761, sección Vila-Real, finca registral 59.797.

Valorada en 142.000.000 de pesetas.

2. Furgoneta «Renault-Express», matriculada CS-7539-P.

Valorada en 90.000 pesetas.

Castellón de la Plana, 26 de abril de 2000.—La Secretaria, Consuelo Barberá Barrios.—24.637.

CASTELLÓN

Edicto

En virtud de lo dispuesto por la Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón, en resolución de esta fecha, dictada en la ejecución 217/98, seguida en este Juzgado sobre rescisión del contrato, a instancia de doña Angels Escocin Beltrán, contra «Gabinete Mercantil 14, Sociedad Limitada», se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que luego se dirán, teniendo lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esta ciudad, calle Mayor, número 2, ático, en primera subasta el día 27 de junio de 2000; en segunda subasta, en su caso, el día 4 de julio de 2000, y en tercera subasta, también en su caso, el día 11 de julio de 2000, señalándose para todas ellas la hora de las once, celebrándose todas ellas bajo las condiciones establecidas en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con lo dispuesto en el artículo 262 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral; los depósitos previos deberán ser consignados en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal plaza Borrull, de Castellón, con número de cuenta 1332000064021798.

Bienes que se subastan

Lote 1: Urbana, local comercial sito en Borriana, calle Camí d'Onda, esquina General Prim, con una superficie de 185,24 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nules-1, finca registral 44.125. En la actualidad se encuentra alquilada a la UTE Elsan-Torres Cámara.

Valorada en 13.175.789 pesetas.

Lote 2: Seis mesas de oficina con sillas y seis sillones.

Valorados en 90.000 pesetas.

Lote 3: Cuatro archivadores y dos estanterías en madera.

Valorados en 200.000 pesetas.

Lote 4: Dos sofás-sillones tapizados en tela color granate.

Valorados en 60.000 pesetas.

Lote 5: Ocho sillas de varios modelos.

Valoradas en 24.000 pesetas.

El depositario de los mencionados bienes muebles es don Vicente Sanchis Ventura, legal representante de la demandada «Gabinete Mercantil 14, Sociedad Limitada».

Castellón de la Plana, 28 de abril de 2000.—La Secretaria, Consuelo Barberá Barrios.—24.634.

SALAMANCA

Edicto

Don Juan José Casas Nombela, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca y provincia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado de lo Social, con el número 95-113/99, a instancia de don Luis Castellano